



SINDICATO DE TELEFONISTAS DE LA REPÚBLICA MEXICANA
SINDICATO DE INDUSTRIA
REGISTRO 2493



ACUERDOS Y PROPUESTAS DE LA ZONA V

1. ANTE LA CONTINGENCIA SANITARIA:

Estamos en la Nueva Normalidad, y las disposiciones federales en el entorno laboral, definen de manera más estricta los protocolos de seguridad personal y colectiva, por lo cual reiteramos nuestras peticiones para que la Empresa actualice todas las nuevas medidas de protección, y solicitamos se atiendan de forma inmediata los siguientes puntos:

*Para todas las especialidades: Dotación constante de cubrebocas gel antibacterial, caretas, guantes, solución clorada, sanitizadores, todo de los mejores estándares, dotación de termómetros digitales para la toma de temperatura antes de ingresar a los centros de trabajo; rotación de personal en especialidades con mayor número de compañeros como es Planta Exterior.

*Instalación de acrílicos (mamparas) de protección en cajas y mesas de atención de las oficinas comerciales y en aquellas en donde se de atención al personal y a externos ya sean contratistas o proveedores.

*Una vez concluida la contingencia, vigilar que la empresa garantice la reapertura de todas las tiendas comerciales y la incorporación a todos los puestos de trabajo de compañeras y compañeros en resguardo. Insistir y colaborar con la empresa a fin de mejorar la oferta comercial que permita tener nuevos clientes y retener a los actuales, así mismo que vuelva a resurtir productos para venta, ya que en la actualidad las vitrinas de las tiendas comerciales están vacías.

2. SEPARACIÓN FUNCIONAL proponemos:

*Que el aparato jurídico del STRM, continúe en la búsqueda de opciones para revertir la Separación Funcional, en virtud de que el IFT determinó la suspensión de la supervisión, y la empresa por el contrario está llevando acciones como cambio de sistemas, procesos y organizacionales.

*Que la Empresa detenga en forma inmediata y de vuelta atrás, a todos los cambios de procesos realizados en sus plataformas y sistemas en todos los departamentos, ya que desde que se han estado implementando no existe claridad en como debieran ser, dificultando y atrasando las tareas del personal sindicalizado.

*Exigir que las labores que realizan los filder's sean realizadas por los compañeros de las especialidades involucradas ya que poco a poco se nos está relegando de las actividades de Telmex, y evitar que la empresa continúe obteniendo beneficios de esta crisis sanitaria sin tomar en cuenta al capital más importante como lo es el recurso humano.

*En las giras de trabajo, que realice el c. Presidente de la República Mexicana por las diferentes ciudades del país, manifestarnos los telefonistas en forma pacífica y coordinada con el CEN, con la finalidad de que se de la modificación al título de concesión hacia la convergencia digital, que se dé a TELMEX libertad tarifaria y que se revierta la separación funcional.

2.1 DESMANTELAMIENTO DE TELMEX:

*Hacer el reclamo ante las autoridades competentes, para evitar que siga retirando todos los activos y plataformas de las redes de Telmex, y restituirlos de inmediato como parte de la materia de trabajo del STRM.

2.2 EMPLAZAMIENTO POR VIOLACIONES AL CCT:

*Mantener vigente y actualizada nuestras demandas ante las autoridades federales, por el grave daño que ha ocasionado a la empresa la determinación de Separar a TELMEX.

*Exigir el fallo de los amparos interpuestos ante los tribunales, ya que ahora si pueden operar debido a que ya existe una afectación directa y demostrada hacia la Empresa y los trabajadores, ya que con la separación funcional se ha creado una fuerte contracción financiera de la empresa, lo cual pone en riesgo la fuente de trabajo de miles de compañeras y compañeros, de la misma forma solicitar la incursión de TELMEX en los servicios de Múltiple Play, libertad tarifaria y la expansión de los servicios de internet a todo el país, ya que por derecho Constitucional todos los ciudadanos deberíamos de tenerlos.

2.3 CESIÓN DE LA BANDA RADIOELECTRICA DE 3.5 GHZ:

*Damos todo el apoyo al CEN para que establezca una comisión investigadora de ésta lamentable decisión de la empresa, y buscar resarcir de inmediato éste activo para la viabilidad de la misma y la inclusión como materia de trabajo al STRM ya que tiene que ver en forma directa con el desarrollo del Internet de las cosas, y con nuevos productos basados en las tecnologías de inteligencia artificial.

3. PROCESO ELECTORAL:

*Respaldamos de forma unánime al CEN para que establezca en conjunto con las autoridades competentes, los mejores tiempos y condiciones para concluir este procedimiento.

4.-REVISIÓN DEL CCT:

*Nuestras conquistas sindicales son innegociables, y debemos de evolucionar de acuerdo con las nuevas tecnologías y demandas de las sociedades digitales para ampliar nuestro marco laboral. Así mismo es necesario fortalecer el Programa de Permanencia Voluntario y seguir luchando por el otorgamiento de nuevas vacantes ya que de no prestar atención en estos temas, la plantilla laboral corre el riesgo de sufrir serias disminuciones. Facultamos a las comisiones revisoras, y damos nuestro total respaldo para concluir este proceso cuando las condiciones lo permitan.

Compañeras y compañeros, esta inédita crisis sanitaria nos ha mostrado que se aproximan grandes cambios en todos los ámbitos y que debemos estar preparados para afrontarlos, además ha resaltado el gran valor, dedicación y responsabilidad de todos los telefonistas. Mantenemos nuestra orgullosa identidad como una organización de vanguardia, dirigida acertada y eficazmente por el excelente liderazgo del Co. Francisco Hernández Juárez a quien otorgamos nuestro mayor reconocimiento, consideración y absoluto respaldo.

FRATERNALMENTE:

LUIS RODRÍGUEZ GÓMEZ

Orador por la Zona V (Secretarios Generales de Guanajuato, Hidalgo, Michoacán y Querétaro)

III Plenaria Virtual, 22 de junio de 2020.